N° DE RESOLUCIÓN

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

		LITUECHE			01	
REGIÓN :	DEL LIBERTAL	OOR GRAL, BERI	NARDO O"HIGGIN	S		ROBACIÓN
					21-ene-2021	
VISTOS:	M do la Lav O '	ian Constitueteest 1	a bhruighallatada			
Las atribuciones emanadas del Art. 2	, ,		• •			
Las disposiciones de la Ley Ger Planificación Territorial.	neral de Urbanish	no y Construccione	es en especial el A	rt, 116. su Ordena	anza General, y e	I Instrumento d
La Solicitud de Aprobación, los pla S.A.A.ON 5.1.5. N° 64/2020	anos y demás ante	ecedentes debidame	ente suscritos por el p	propietario y el arqui	tecto, correspondier	ites al expedien
El Certificado de Informaciones Pr	 evias N° 18	32 de fe	echa 21-sep-2020			
El Informe Favorable N°	del Revis	or Independiente, d	e fecha	<del></del>		
Se deja constancia que el solicitante				á conjuntamente el	(los) siguiente(s) per	rmiso(s)
RESUELVO:						88 (168 <u>5 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1 1 2 1</u>
Aprobar el Anteproyecto de obra de	edificacion de	VIVIENDA	con destino(s)	HABITACIONAL		
ubicado en calle/avenida/camino	-	CALLE HERMANOS	1,7			144
Lote N° 1	manzana	***************************************	localidad /loteo/co	ndominio/sector	LITUECHE	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
Zona ZE-3 del Plan F	 Regulador	COMUNAL			***************************************	conformidad a
planos y antecedentes timbrados		aug forman parts	do la processa aut			
Dejar constancia que su vigencia ser Antecedentes del Anteproyecto NOMBRE DEL PROYECTO :	(180 dias - 1	Año)  UPLEX 201,08 M2	e la fecha de esta res	olucion, de acuerdo	al Articulo Nº 1.4.	11. de la O.G.U
DATOS DEL PROPIETARIO:					***************************************	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL P	ROPIETARIO	110			R.U	J.T.
LUIS EVY OGALDE CONTRERA	S					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PRO	PIETARIO	o livelo in			R.U	J.T.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
MANQUEHUA	000000			32		
LITUECHE		ELECTRÓNICO		ONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
		NA@GMAIL.COM				
PERSONERÍA DEL REPRESENTAN	TE LEGAL :	SE ACREDITA I		*****************************		
			DE FECHA			
DATOS PROFESIONALES RESPON	SARLES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA		RQUITECTURA(cua	ndo corresponda)		R,U	Table Shall
Nombre Arquitecto	AND DESCRIPTION	ICW/W/IEII¢	eninga de se e		R,U	T.
RODRIGO HERNAN GONZALEZ	LEÓN					
NOMBRE DEL REVISOR INDEPEND	IENTE			588	REGISTRO	CATEGORÍA
						OATEGORIA
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	DEL ANTEPROYE	сто	OBRA NUEVA			
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO		☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO P	ÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	LAS EDIFICACIO	DNES	10 PERSONAS	DENSIDAD DE		3,45
CRECIMIENTO URBANO	☑ NO	□ sí	explicitar: densific	ación / extensión)		
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMU	ILTÁNEA	□ sí	☑ NO	LOTEO DFL 2./59	□ sí	□ NO
PROYECTO se desarrollará en Etap	98.	□ si	☑ NO			
			T NO	Cantidad		
Etapes con Mitigaciones Parciales a conside	rar en IMIV, art. 173	LGUC		Etapas Art. 9° del DS	167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES		1 (-0)	1			
SUPERFICIE	UTI	L (m2)	СОМÚ	N (m2)	TOTAL	(m2) cipalio
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO		-	-		-	(S), Jak
(1er piso + pisos superiores)	20	1,08	201,	08	201	90.4

EDIFICADA TOT	AL		01,08	20	1,08	201	1,06		
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)							101,04		
SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	O LOS PREDIOS (m2)				345,00			
NORMAS URBAI	NÍSTICAS								
PREDIO(S) EMP	REDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO				□ si	PARCIAL			
N RESTAUNT	NORMAS URBANÍSTICAS			PROV	ECTADO	DEDA	AITIDO		
DENSIDAD					Hab/ha	THE PERSON NAMED IN COLUMN 1			
COEFICIENTE D	E OCUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES	(sobre 1er piso)	2 pisos		100 Hab/ha 2 pisos			
	E OCUPACIÓN DE				29,29%		00%		
COEFICIENTE D	E CONSTRUCTIBIL	IDAD			).59		60		
DISTANCIAMIEN	ITOS		Street of the second		30 m - 1,40 m	Art. 2.6.3 OGUÇ			
RASANTE			erior average		70° - 45° (ADOSAMIENTO)		70°		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO ADOSAMIENTO ANTEJARDIN ALTURA EN METROS Y/O PISOS				PAREADO		AISLADO-PAREADO			
			40% 5,50 M 2 PISOS		Art. 2.6.2 OGUC				
					-	00 M			
					2 PISOS				
ESTACIONAMIE	NTOS AUTOMÓVILE	ES	Market Market	2		2 PISOS			
ESTACIONAMIEI	NTOS BICICLETAS			NO CO	NO CONTEMPLA				
ESTACIONAMIEI	NTOS OTROS VEHÍCI	ULOS (ESPECIFICAR)			_				
ESTACIONAMIE	NTOS PARA PERSON	IAS CON DISCAPAC	IDAD		2	2			
DESCUENTO ES	TACIONAMIENTO F	PARA AUTOMÓVII	LES POR	I was a second	Newson	CANTIDAD			
ESTACIONAMIE	NTO PARA BICICLE	TAS		□ sí	☑ NO	DESCONTADA			
USO DE SUELO	Y DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S)							
TIPO	DE USO	Residencial ART 2,1,25, OGUC	Equipamiento	Act, Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público		
CLASE / DESTIN	0	VIVIENDA	ART, 2,1,33, OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2,1.29. OGUC	ART 2.1.31, OGUC	ART 2.1.30, OGUC		
ACTIVIDAD		VIVIENDA	4	<u> </u>					
ESCALA		ART 2,1.38. OGU	c	1					
		1 4 11 2,1 00 0 0 0 0	9						
PROTECCIONES	OFICIAL ES: Predio	o Inmuchic con C	Protocold- Official Cod	1 (					
	OFICIALES: Predio				EL OTRO:				
☑ NO	OFICIALES: Predio	☐ ZCH	Пісн	☐ ZOIT	OTRO; e				
☑ NO MONUM	Si especificar	☐ ZCH		☐ ZOIT	OTRO; e				
☑ NO MONUM	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU	ZCH ZT JLO 70° LGUC (°)	□ ICH	☐ ZOIT	1				
☐ NO ☐ MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN ☐	SI especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE	ZCH ZT  JLO 70° LGUC (*)  OTRO ESPECIFICAR.	☐ tCH	ZOIT SANTU	ARIO DE LA NATU	PRALEZA	Lev N° 20 958)		
Z  NO   MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN       (*) SÓLO EN CASO D CÁLCULO DEL PI	SI especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE DE ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE	ZCH ZT  JLO 70° LGUC (*)  OTRO ESPECIFICAR  CONLLEVEN CRECIMIES	IENTO URBANO POR DEN	SANTU	ARIO DE LA NATU	RALEZA			
Z  NO   MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN       (*) SÓLO EN CASO D CÁLCULO DEL PI	SI especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE	ZCH ZT  JLO 70° LGUC (*)  OTRO ESPECIFICAR  CONLLEVEN CRECIMIES	IENTO URBANO POR DEN	SANTU	ARIO DE LA NATU	PRALEZA			
Z  NO   MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN       (*) SÓLO EN CASO D CÁLCULO DEL PI	SI especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE DE ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE	ZCH ZT  JLO 70° LGUC (*)  OTRO ESPECIFICAR  CONLLEVEN CRECIMIES	IENTO URBANO POR DEN	SANTU	ARIO DE LA NATU	RALEZA  do primero transitorio de la niento urbano por de			
Z  NO   MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN       (*) SÓLO EN CASO D CÁLCULO DEL PI	SI. especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Articulo	ZCH ZT  JLO 70° LGUC (*)  OTRO ESPECIFICAR  CONLLEVEN CRECIMIES	IENTO URBANO POR DEN	SANTU	ARIO DE LA NATU  nforme a plazos del Articu  proyectos de crecim  OGUC)  RCENTAJE DE CES	RALEZA  do primero transitorio de la niento urbano por de			
☐ NO  MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN ☐  (*) SÓLO EN CASO D  CÁLCULO DEL PE Exigible conforme	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO	ZCH ZT JLO 70° LGUC (*) OTRO ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE primero transitorio IÓN HASTA 8.000	IENTO URBANO POR DENEVA o de la Ley N° 20.95	SANTU	ARIO DE LA NATU  nforme a plazos del Articu  proyectos de crecim  OGUC)  RCENTAJE DE CES	RALEZA  do primero transitorio de la niento urbano por de	nsificación)		
☐ NO  MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN ☐  (*) SÓLO EN CASO D  CÁLCULO DEL PE Exigible conforme	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO	ZCH ZT JLO 70° LGUC (*) OTRO SSPECIFICAR. E CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE primero transitorio	IENTO URBANO POR DENEVA o de la Ley N° 20.95	SANTU	ARIO DE LA NATU  nforme a plazos del Articu  proyectos de crecim  OGUC)  RCENTAJE DE CES	RALEZA  do primero transitorio de la niento urbano por de			
☐ NO  MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN ☐  (*) SÓLO EN CASO D  CÁLCULO DEL PE Exigible conforme	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO	ZCH ZT JLO 70° LGUC (*) OTRO ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE primero transitorio IÓN HASTA 8.000	IENTO URBANO POR DENEVA o de la Ley N° 20.95	SANTU	ARIO DE LA NATU  nforme a plazos del Articu  proyectos de crecim  OGUC)  RCENTAJE DE CES	RALEZA  do primero transitorio de la niento urbano por de	nsificación)		
[2] NO  ☐ MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN ☐  (*) SÓLO EN CASO D  CÁLCULO DEL PI Exigible conforme	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO	ZCH ZT JLO 70° LGUC (*) OTRO ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE primero transitorio IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	IENTO URBANO POR DEN	SANTU	ARIO DE LA NATU  nforme a piazos del Articu proyectos de crecimi  OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 =	RALEZA  do primero transitorio de la niento urbano por de	nsificación)		
[2] NO  ☐ MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN ☐  (*) SÓLO EN CASO D  CÁLCULO DEL PI Exigible conforme	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACIO	ZCH ZT JLO 70° LGUC (*) OTRO ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE primero transitorio IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	IENTO URBANO POR DEN	SANTU	ARIO DE LA NATU  nforme a plazos del Articu  proyectos de crecim  OGUC)  RCENTAJE DE CES	RALEZA  do primero transitorio de la niento urbano por de	nsificación)		
Z NO	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACIO	ZCH ZT JLO 70° LGUC (*) OTRO ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE D primero transitorio IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	IENTO URBANO POR DEN	SANTU	ARIO DE LA NATU  nforme a piazos del Articu proyectos de crecim c OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 =	RALEZA  do primero transitorio de la niento urbano por de SIÓN	nsificación)		
Z NO	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  IDAD DE OCUPACI  O de edificación de Obra la Densidad de Ocupaci considera en el capacio	DZCH DZT  JLO 70° LGUC (*) DTRO ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIM ESIÓN OBRA NUE D Primero transitorio  IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  a Nueva se debe efectón de la Ampliación, se	IENTO URBANO POR DEN  VA o de la Ley N° 20,95  (DEI	SANTU	ARIO DE LA NATU  nforme a plazos del Articu  proyectos de crecim  OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 =  44%	RALEZA  slo primero transitorio de la niento urbano por de SIÓN  C) que se incrementa	%		
Z NO  MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN ☐  (*) SÓLO EN CASO D  CÁLCULO DEL PI Exigible conforme  CON DENS	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE CORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  DO de edificación de Obra la Densidad de Ocupaci considerar en el cálculo, de demolición se solicite es 5.1.6. y al inciso tercero	ZCH  ZT  JLO 70° LGUC (*)  OTRO ESPECIFICAR.  CONLLEVEN CRECIMI  ESIÓN OBRA NUE D primero transitorio  IÓN HASTA 8.000  Personas/Hectárea  Nueva se debe efectón de la Ampliación, s. la cantidad de person e en forma conjunta co del articulo 5.1.4., a conjunta con	IENTO URBANO POR DEN  VA o de la Ley N° 20.95  Cutar el cálculo de la edi se debe considera la ca nas de las edificaciones on la solicitud de permis- umbos de la OCH Co.	SANTU.  SANTU.  SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible cor  (sólo en casos de particulo 2.2.5 Bis  POF  NSIDAD DE OCUPACI  2000  ficación completa.  rga de ocupación (segú  recibidas. Sólo podrá co  o de edificación, y se ac	ARIO DE LA NATU  nforme a piazos del Articu proyectos de crecim  OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%	RALEZA  do primero transitorio de la niento urbano por de SIÓN  CO que se incrementa e ocupación de edificacio des respectivos a dicha	%  en et o los terrenos ones a demoler, en lo solicitud, conforme a		
Z NO  MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN ☐  (*) SÓLO EN CASO D  CÁLCULO DEL PI Exigible conforme  CON DENS	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  DO de edificación de Obra la Densidad de Ocupaci considerar el cápacio de demolición se solicite o 5.1.6. y al inciso tercer de Ocupación se obtien	ZCH  ZT  JLO 70° LGUC (*)  OTRO ESPECIFICAR.  CONLLEVEN CRECIMI  ESIÓN OBRA NUE D primero transitorio  IÓN HASTA 8.000  Personas/Hectárea  Nueva se debe efectón de la Ampliación, s. la cantidad de person e en forma conjunta co del articulo 5.1.4., a conjunta con	IENTO URBANO POR DEN  VA o de la Ley N° 20,95:  Cuar el cálculo de la edi se debe considerar la ca nas de las edificaciones on la solicitud de permis mbos de la OGUC) cuala (Carga de Superi	SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible con (sólo en casos de p 8 (artículo 2.2.5 Bis POF  NSIDAD DE OCUPACI  2000  ficación completa. rga de ocupación (segú recibidas. Sólo podrá co de edificación, y se ar e ocupación del proyec- cio ed del terreno (que consi	ARIO DE LA NATU  Informe a piazos dei Articu  Droyectos de crecim  OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%  In art. 4.2.4. de la OGL  descontarse la carga de dijuntan los antecedento de la carga de dera el lerano más la su de	JC) que se incrementa e ocupación de edificacion es respectivos a dicha art. 4.2.4. ela o GUO.	en et o los terrenos ones a demoler en lo solicitud, conforme a x 10,000		
Z NO  MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN  (*) SÓLO EN CASO D  CÁLCULO DEL PI Exigible conforme  CON DENS  CON DENS	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  DO de edificación de Obra la Densidad de Ocupaci considerar el cápacio de demolición se solicite o 5.1.6. y al inciso tercer de Ocupación se obtien	JZCH JZT JLO 70° LGUC (*) OTRO ESPECIFICAR. E CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE D primero transitorio  IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  A Nueva se debe efec ón de ala dampliación, so a en forma conjunta co o del artículo 5.1.4., a ne de la siguiente form	Ctuar el cálculo de la edi se debe considerar la ca nas de las edificaciones on la solicitud de permison de la OGUC) mula Superin espa ACOGE EL ANTEPR	SANTU.  SANTU.  SANTU.  SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible cor  (sólo en casos de p 8 (artículo 2.2.5 Bis  POF  NSIDAD DE OCUPACI  2000  ficación completa. rga de ocupación (segú recibidas. Sólo podrá co o de edificación, y se ac e ocupación del proyec ide del terreno (que consisto público adyacente exi ROYECTO	ARIO DE LA NATU  Informe a plazos del Articu  Proyectos de crecim  OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%  In art. 4.2.4. de la OGL  descontarse la carga de dijunten los antecedento calculada según el a dera el terreno más la su stente o previsto en el IP	IRALEZA  Ido primero transitorio de la niento urbano por dei  SIÓN  C) que se incrementa e compación de edificacia estra 4.24 de la CCUCA.	en et o los terrenos ones a demoler en lo solicitud, conforme a x 10,000		
Z NO	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  O de edificación de Obra la Densidad de Ocupacio considerar el cáculo, de demolición se solicite 5.1.6. y al inciso tercer de Ocupación, se obtien s OGUC)	JZCH JZT JLO 70° LGUC (*) OTRO ESPECIFICAR. E CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE D primero transitorio  IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  A Nueva se debe efec ón de ala dampliación, so a en forma conjunta co o del artículo 5.1.4., a ne de la siguiente form	IENTO URBANO POR DEN  VA o de la Ley N° 20,95  Considerar la canas de las edificaciones on la solicidud de permisumbos de la OGUC)  Carga de Superi	SANTU.  SANTU.  SANTU.  SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible cor  (sólo en casos de j 8 (artículo 2.2.5 Bis  POF  NSIDAD DE OCUPACI  2000  Inficación completa.  rga de ocupación (segú  recibidas. Sólo podrá co o de edificación, y se ar e ocupación del proyectica del completa del consiste del terreno (que consiste público adyacente exicoyecto A OPTAR AL BENEI	ARIO DE LA NATU  Informe a piazos del Articu  Droyectos de crecim  OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%  In art. 4.2.4. de la OGL  descontarse la carga de dijunten los antecedent to calculada según el a dera el terreno más la su stente o previsto en el IP	JC) que se incrementa e ocupación de edificacion es respectivos a dicha art. 4.2.4. ela o GUO.	en et o los terrenos ones a demoler, en lo solicitud, conforme a x 10,000 e del		
Z NO	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  O de edificación de Obra la Densidad de Ocupacio considerar el cáculo, de demolición se solicite 5.1.6. y al inciso tercer de Ocupación, se obtien s OGUC)	JZCH JZT JLO 70° LGUC (*) OTRO ESPECIFICAR. E CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE D primero transitorio  IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  A Nueva se debe efec ón de ala dampliación, so a en forma conjunta co o del artículo 5.1.4., a ne de la siguiente form	IENTO URBANO POR DEN  VA o de la Ley N° 20,95:  Cuarga de la edificaciones on la solicitud de permis mbos de la OGUC) nula  CONDICIÓN PARA  CONDICIÓN PARA	SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible cor (sólo en casos de particulo 2.2.5 Bis POF  NSIDAD DE OCUPACI  2000  ficación completa. rga de ocupación (segú recibidas. Sólo podrá co de edificación, y se ar el coupación del proyect cido público adyacente exicoyecto A OPTAR AL BENEI	ARIO DE LA NATU  Informe a plazos del Articulo  Proyectos de crecimi  OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%  In an. 4.2.4. de la OGL  desconlarse la carga de dijuntan los antecedento calculada según el se dera el terra o más la su stente o previsto en el IP  FICIO:  FICIO:	JC) que se incrementa e ocupación de edificacion es respectivos a dicha art. 4.2.4. ela o GUO.	en et o los terrenos ones a demoler, en lo solicitud, conforme a x 10,000 e del		
Z NO  MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN  (*) SÓLO EN CASO D  CÁLCULO DEL PI Exigible conforme  CON DENS  CON DENS	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  IDAD DE OCUPACI  O de edificación de Obra la Densidad de Ocupaci considerar en cálculo, de demolición se solicite o S.1.6, y al inciso tercer de Ocupación, se obtien o GGUC) RMATIVOS DEL IPT	DICH ZT  JLO 70° LGUC (*)  OTRO ESPECIFICAR.  CONLLEVEN CRECIMI  ESIÓN OBRA NUE  Primero transitorio  IÓN HASTA 8.000  Personas/Hectárea  Nueva se debe efectón de la Ampliación, s. la cantidad de person de la Ampliación, s. la cantidad de person de la Articula de la Siguiente form.  A LOS QUE SE A	Etuar el cálculo de la edi se debe considerar la ca nas de las edificaciones mula (Carga de Superfi espa ACOGE EL ANTEPR CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible cor (sólo en casos de 18 (artículo 2.2.5 Bis  POF  NSIDAD DE OCUPACI  2000  ficación completa. rga de ocupación (segú recibidas. Sólo podrá co de edificación, y se ac e ocupación del proyectice del terreno (que consider podrá con de completa del terreno (que consider podrá con del terreno (que consider podrá del	ARIO DE LA NATU  Informe a plazos del Articulo  Proyectos de crecimi  OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%  In an. 4.2.4. de la OGL  desconlarse la carga de dijuntan los antecedento calculada según el se dera el terra o más la su stente o previsto en el IP  FICIO:  FICIO:	JC) que se incrementa e ocupación de edificacion es respectivos a dicha art. 4.2.4. ela o GUO.	en et o los terrenos ones a demoler, en lo solicitud, conforme a x 10,000 e del		
MONUM FORMA DE CUMI CESIÓN	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  O de edificación de Obra la Densidad de Ocupación de demolición se solicite o S.1.6. y al inciso tercer de Ocupación, se obtien s OGUC) RMATIVOS DEL IPT	DZCH DZT JLO 70° LGUC (*) DTRO ESPÉCIFICAR. E CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE D primero transitorio  IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  A Nueva se debe efec in a can damp die person e en forma conjunta co o del artículo 5.1.4., a ne de la siguiente form , A LOS QUE SE A  E SE ACOGE O A	ctuar el cálculo de la edi a de la Ley N° 20,95  (DEI  ctuar el cálculo de la edi a de de la Ley N° 20,95  (DEI  considerar la casa de la OGUC) nula Superior  con la solicitud de permismos de la OGUC) nula Superior  con la control de la COUC) CONDICIÓN PARA  CONDICIÓN PARA  CONDICIÓN PARA  COGERÁ EL PROY	SANTU.  SANTU.  SANTU.  SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible cor  (sófo en casos de r  8 (artículo 2.2.5 Bis  POR  NSIDAD DE OCUPACI  2000  ficación completa. rga de ocupación (segúrecibidas. Sólo podrá co  o de edificación, y se a  e ocupación del proyec icia del terreno (que consisteio público adyacente exi  OPTAR AL BENEI  COPTAR AL BENEI  OPTAR AL BENEI  OPTAR AL BENEI  COPTAR AL BENEI  OPTAR AL BENEI  OPTA	ARIO DE LA NATU  Informe a plazos del Articu  Proyectos de crecim  OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%  In art. 4.2.4. de la OGL  elescontarise la carga de  dijunten los antecedento  to calculada según el a  dera el terreno más la sus  stente o previsto en el IP  FICIO:  FICIO:	JC) que se incrementa e ocupación de edificacion de edificacion de edificacion de edificacion de exterior hasta el ojo T hasta un maximo de 30 n	en et o los terrenos ones a demoler, en lo solicitud, conforme a  × 10.000 e del n) (Art.184 LGUC)		
Z NO	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE CORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  DO de edificación de Obra la Densidad de Ocupaci considerar en el cálculo, de demolición se solicite de Ocupación, se obtien s OGUC) RMATIVOS DEL IPT  ESPECIALES A QUE 19	ZCH  ZT  JLO 70° LGUC (*)  STRO ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE D primero transitorio  IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  Nueva se debe efectón de la Ampliación, s. la cantidad de person e en forma conjunta co del artículo 5.1.4., a de de la siguiente form. A LOS QUE SE A  E SE ACOGE O AI  Conjunto Armó	IENTO URBANO POR DEN  EVA o de la Ley N° 20.95  (DEI  Cuar el cálculo de la edi se debe considerar la ca nas de las edificaciones on la solicitud de permis ambos de la OGUC)  Carga de Superi espa ACOGE EL ANTEPR CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA COGERÁ EL PROY Onico	SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible con (sólo en casos de particulo 2.2.5 Bis POF  NSIDAD DE OCUPACI  2000  ficación completa. rga de ocupación (segú recibidas. Sólo podrá co o de edificación, y se ave cice del cificación del proyectica del proy	ARIO DE LA NATU  Informe a plazos del Articuloro y ectos de crecimi OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%  In an. 4.2.4. de la OGL  desconlarse la carga de dijuntan los antecedento de calculada según el se dera el terra o más la su stente o previsto en el IP  FICIO:  FICIO:  FICIO:  as Art. 2.6.11. OGUC	JC) que se incrementa e ocupación de edificacion es respectivos a dicha art. 4.2.4. ela o GUO.	en et o los terrenos ones a demoler, en lo solicitud, conforme a  × 10.000 e del n) (Art.184 LGUC)		
Z NO	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE CORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  O de edificación de Obra la Densidad de Ocupacionsiderar en el cálculo o 5.1.6. y al inciso tercer de Ocupación se obtien s OGUC) RMATIVOS DEL IPT  ESPECIALES A QUE se propiedad inmobiliaria	ZCH  ZT  JLO 70° LGUC (*)  STRO ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE D primero transitorio  IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  Nueva se debe efectón de la Ampliación, s. la cantidad de person e en forma conjunta co del artículo 5.1.4., a de de la siguiente form. A LOS QUE SE A  E SE ACOGE O AI  Conjunto Armó	ctuar el cálculo de la edi a de la Ley N° 20,95  (DEI  ctuar el cálculo de la edi a de de la Ley N° 20,95  (DEI  considerar la casa de la OGUC) nula Superior  con la solicitud de permismos de la OGUC) nula Superior  con la control de la COUC) CONDICIÓN PARA  CONDICIÓN PARA  CONDICIÓN PARA  COGERÁ EL PROY	SANTU.  SANTU.  SANTU.  SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible cor  (sófo en casos de r  8 (artículo 2.2.5 Bis  POR  NSIDAD DE OCUPACI  2000  ficación completa. rga de ocupación (segúrecibidas. Sólo podrá co  o de edificación, y se a  e ocupación del proyec icia del terreno (que consisteio público adyacente exi  OPTAR AL BENEI  COPTAR AL BENEI  OPTAR AL BENEI  OPTAR AL BENEI  COPTAR AL BENEI  OPTAR AL BENEI  OPTA	ARIO DE LA NATU  Informe a plazos del Articuloro y ectos de crecimi OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%  In an. 4.2.4. de la OGL  desconlarse la carga de dijuntan los antecedento de calculada según el se dera el terra o más la su stente o previsto en el IP  FICIO:  FICIO:  FICIO:  as Art. 2.6.11. OGUC	JC) que se incrementa e ocupación de edificacion de edificacion de edificacion de edificacion de exterior hasta el ojo T hasta un maximo de 30 n	en et o los terrenos ones a demoler, en los sociotad, conforme a  x 10.000 e del n) (Art.184 LGUC)		
Z NO	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  IDAD DE OCUPACI	ZCH  ZT  JLO 70° LGUC (*)  STRO ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE D primero transitorio  IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  Nueva se debe efectón de la Ampliación, s. la cantidad de person e en forma conjunta co del artículo 5.1.4., a de de la siguiente form. A LOS QUE SE A  E SE ACOGE O AI  Conjunto Armó	IENTO URBANO POR DEN  EVA o de la Ley N° 20.95  (DEI  Cuar el cálculo de la edi se debe considerar la ca nas de las edificaciones on la solicitud de permis ambos de la OGUC)  Carga de Superi espa ACOGE EL ANTEPR CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA COGERÁ EL PROY Onico	SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible con (sólo en casos de particulo 2.2.5 Bis POF  NSIDAD DE OCUPACI  2000  ficación completa. rga de ocupación (segú recibidas. Sólo podrá co o de edificación, y se ave cice del cificación del proyectica del proy	ARIO DE LA NATU  Informe a plazos del Articuloro y ectos de crecimi OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%  In an. 4.2.4. de la OGL  desconlarse la carga de dijuntan los antecedento de calculada según el se dera el terra o más la su stente o previsto en el IP  FICIO:  FICIO:  FICIO:  as Art. 2.6.11. OGUC	JC) que se incrementa e ocupación de la ocupación de dicha att. 4.2.4, de la OGUC perficie exterior hasta el ejor T hasta un maximo de 30 n	en et o los terrenos ones a demoler, en los sociotad, conforme a  x 10.000 e del n) (Art.184 LGUC)		
Z NO	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE ORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  O de edificación de Obra la Densidad de Ocupacio, de demolición se solicite o 5.1.6. y al inciso tercer de Ocupación, se obtendo GOUC) RMATIVOS DEL IPT  ESPECIALES A QUE se propiedad Inmobiliaria según resolución N°	DZCH DZT JLO 70° LGUC (*) DTRO ESPÉCIFICAR. E CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE D primero transitorio  IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  A Nueva se debe efec in a can damp die personas/Hectárea a nueva se debe efec in a can damp die personas de an damp die personas de la Riculto 5.1.4., a ne de la siguiente form.  A LOS QUE SE A  E SE ACOGE O A  Conjunto Armó Beneficio Fusicio	IENTO URBANO POR DEN  EVA o de la Ley N° 20.95  (DEI  Cuar el cálculo de la edi se debe considerar la ca nas de las edificaciones on la solicitud de permis ambos de la OGUC)  Carga de Superi espa ACOGE EL ANTEPR CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA COGERÁ EL PROY Onico	SANTU.  SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible cor (sófo en casos de 18 (artículo 2.2.5 Bis  POF  NSIDAD DE OCUPAC.  2000  Includidas Sofo podrá cor de edificación, y se as el coupación (espír recibidas Sofo podrá cor de edificación, y se as el coupación del proyectice del terreno (que considero público adyacente en COYECTO  OPTAR AL BENE!  OPTAR AL BENE!  OPTAR AL BENE!  COPTAR AL BENE!	ARIO DE LA NATU  Informe a plazos del Articuloro y ectos de crecimi OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%  In an. 4.2.4. de la OGL  desconlarse la carga de dijuntan los antecedento de calculada según el se dera el terra o más la su stente o previsto en el IP  FICIO:  FICIO:  FICIO:  as Art. 2.6.11. OGUC	DC) que se incrementa e ocupación de la niento urbano por de SIÓN  DC) que se incrementa e ocupación de dedificación de la compación de dedificación de la compación de la com	en et o los terrenos ones a demoler, en los sociotad, conforme a  x 10.000 e del n) (Art.184 LGUC)		
Z NO	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE CORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  DO de edificación de Obra la Densidad de Ocupaci considerar en el cálculo de demolición se solicite considerar en el cálculo co	ZCH  ZT  JLO 70° LGUC (*)  STRO ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE D primero transitorio  IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  A Nueva se debe efectón de la Ampliación, s. la cantidad de person e en forma conjunta co del artículo 5.1.4., a le de la siguiente form.  A LOS QUE SE A  E SE ACOGE O AI  Conjunto Armó  Beneficio Fusió	ENTO URBANO POR DEN  VA o de la Ley N° 20,95:  Comparato de la edita de la edita de la considerar la canas de las edificaciones on la solicitud de permismos de la OGUC).  Corga de Condición PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA COGERÁ EL PROY Sinico  on Art.,63 LGUC	SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible cor (sólo en casos de particulo 2.2.5 Bis  POF  NSIDAD DE OCUPACI  2000  ficación completa. rga de ocupación (segú recibidas. Sólo podrá o de edificación, y se are el coupación del proyecto del terreno (que considere podrá o de edificación del proyecto público adyacente exico público adyacente exico público AOPTAR AL BENER  OPTAR AL BENER  OPTAR AL BENER  OPTAR AL BENER  COPTAR AL BENER  COPTAR AL BENER  OPTAR AL BENER  COPTAR AL BENER  COPTAR AL BENER  COPTAR AL BENER  OPTAR AL BENER  COPTAR AL BENER  COPTAR AL BENER  OPTAR AL BEN	ARIO DE LA NATU  Informe a plazos del Articuloro y ectos de crecimi OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%  In an. 4.2.4. de la OGL  desconlarse la carga de dijuntan los antecedento de calculada según el se dera el terra o más la su stente o previsto en el IP  FICIO:  FICIO:  FICIO:  as Art. 2.6.11. OGUC	DC) que se incrementa e ocupación de la niento urbano por de SIÓN  DC) que se incrementa e ocupación de dedificación de la compación de dedificación de la compación de la com	en et o los terrenos ones a demoler, en los sociotad, conforme a  x 10.000 e del n) (Art.184 LGUC)		
Z NO	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE C APORTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  DO DE OCUPACI  SIDAD DE OCUPACI  DO DE OCUPACI  SIDAD DE OCUPACI  C SIDAD DE OCUPACI  C SIDAD DE OCUPACI  DO DE	ZCH  ZT  JLO 70° LGUC (*)  STRO ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE DIFTERIOR TO TRANSITORIO  IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  A Nueva se debe efectón de la Ampliación, s. la cantidad de person a conjunta co del artículo 5.1.4., a le de la siguiente form  A LOS QUE SE A  E SE ACOGE O AI  Conjunto Armó  Beneficio Fusió  JC  Art.123	IENTO URBANO POR DEN  EVA o de la Ley N° 20.95  (DEI  Cuar el cálculo de la edi se debe considerar la ca nas de las edificaciones on la solicitud de permis ambos de la OGUC)  Carga de Superi espa ACOGE EL ANTEPR CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA COGERÁ EL PROY Onico	SANTU.  SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible cor (sófo en casos de 18 (artículo 2.2.5 Bis  POF  NSIDAD DE OCUPAC.  2000  Includidas Sofo podrá cor de edificación, y se as el coupación (espír recibidas Sofo podrá cor de edificación, y se as el coupación del proyectice del terreno (que considero público adyacente en COYECTO  OPTAR AL BENE!  OPTAR AL BENE!  OPTAR AL BENE!  COPTAR AL BENE!	ARIO DE LA NATU  Informe a plazos del Articuloro y ectos de crecimi OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%  In an. 4.2.4. de la OGL  desconlarse la carga de dijuntan los antecedento de calculada según el se dera el terra o más la su stente o previsto en el IP  FICIO:  FICIO:  FICIO:  as Art. 2.6.11. OGUC	DC) que se incrementa e ocupación de la niento urbano por de SIÓN  DC) que se incrementa e ocupación de dedificación de la compación de dedificación de la compación de la com	en et o los terrenos ones a demoler, en los sociatud, conforme a  x 10.000 e del n) (Art.184 LGUC)		
Z NO	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE CORCENTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  IDAD DE OCUPACI	DI ZCH DI ZT DILO 70° LGUC (*) DITO OTRO ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESPECIFICAR. CONLEVEN CRECIMI ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESPECIFICAR. CONLLEVEN	CONDICIÓN PARA COGERÁ EL PROY Conico  Con Art. 63 LGUC	SANTU.  SANTU.  SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible cor (sófo en casos de 18 (artículo 2.2.5 Bis  POF  NSIDAD DE OCUPACI  2000  Including a completa (19 (19 (19 (19 (19 (19 (19 (19 (19 (19	ARIO DE LA NATU  Informe a plazos del Articulario del Coroyectos de crecimi OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%  In art. 4.2.4. de la OGL  descontarios la actecedent to calculada según el a  dera el terreno más la su  stente o previsto en el IP  FICIO:  FICIO:  FICIO:  as Art. 2.6.11. OGUC	JC) que se incrementa e ocupación de la de la de la decensión de la de la decensión de la dece	en el o los terrenos ones a demoler, en lo solicitud, conforme a  x 10.000 e del n) (Art.184 LGUC)  I Art. 6.2.4. OGUC Inciso Segundo		
Z NO	SI, especificar IENTO NACIONAL: PLIMIENTO ARTICU APORTE  E ANTEPROYECTOS QUE C APORTAJE DE CE a plazos del Artículo PROYECTO  SIDAD DE OCUPACI  DO DE OCUPACI  SIDAD DE OCUPACI  DO DE OCUPACI  SIDAD DE OCUPACI  C SIDAD DE OCUPACI  C SIDAD DE OCUPACI  DO DE	ZCH  ZT  JLO 70° LGUC (*)  STRO ESPECIFICAR. CONLLEVEN CRECIMI ESIÓN OBRA NUE DIFTERIOR TO TRANSITORIO  IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea  A Nueva se debe efectón de la Ampliación, s. la cantidad de person a conjunta co del artículo 5.1.4., a le de la siguiente form  A LOS QUE SE A  E SE ACOGE O AI  Conjunto Armó  Beneficio Fusió  JC  Art.123	ENTO URBANO POR DEN  VA o de la Ley N° 20,95:  Comparato de la edita de la edita de la considerar la canas de las edificaciones on la solicitud de permismos de la OGUC).  Corga de Condición PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA COGERÁ EL PROY Sinico  on Art.,63 LGUC	SANTU.  SANTU.  SANTU.  SANTU.  SIFICACIÓN (exigible cor (sófo en casos de 18 (artículo 2.2.5 Bis  POF  NSIDAD DE OCUPACI  2000  Including a completa (19 (19 (19 (19 (19 (19 (19 (19 (19 (19	ARIO DE LA NATU  Informe a plazos del Articulario del Coroyectos de crecimi OGUC)  RCENTAJE DE CES  ÓN )  X 11 = 44%  In art. 4.2.4. de la OGL  descontarios la actecedent to calculada según el a  dera el terreno más la su  stente o previsto en el IP  FICIO:  FICIO:  FICIO:  as Art. 2.6.11. OGUC	JC) que se incrementa e ocupación de la dicento urbano por de SIÓN  JC) que se incrementa e ocupación de dedificación de definicación de se respectivos a dicina art. 4.2.4. de la OGUC) perficie exterior hasta el oje T hasta un maximo de 30 n  Segunda Vivienda   Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta:	en el o los terrenos ones a demoler, en lo solicitud, conforme a  x 10.000 e del n) (Art.184 LGUC)  I Art. 6.2.4. OGUC Inciso Segundo		

PA SL		para automóviles	2	Otros Estacionamientos	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
SL	STACIONAMIENTOS P	para bicicletas		exigidos (IPT):				
_	ARA ANTEPROYE	CTOS CONDOMINI	IO TIPO B					
CC	UPERFICIE TOTAL	DEL TERRENO		CANTIDAD DE SITIO	S RESULTANTES			
CONDICIONANTES DEL ANTEPROYECTO (TRÁMITE				PREVIO CONTINUTO	O SIMILI TÁNEO A	N DEDMICO //	→ \++- 212 224 54	45.0000
FUSIÓN		DEE / WITE NOTE	SUBDIVISIÓN		SUBDIVISIÓN AFECTA		LOTEO	
	MODIFICACIÓN DE DESLINDES  RECTIFICACIÓN DE DESLINDES			UDIOS Y MEDIDAS PO				TO A DECEMBER OF
				OS (especificar)		2 00000000	(14. 5.1.10. 0.6.0.0.)	
_	CLASIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA CONSTRUCCIÓ				<del> </del>			
	LASIFICACIÓN	m2	%(")	VALOR m2 (**)				
	C-3	101,04	50,25	\$187.493				
Г	E-3	100,04	49,75	\$133.901				
(*)	El 100% corresponde	a la superficie edificad	la total que se cal	cula según Tabla de Costo	s Unitarios MINVU			
(**)	) Valor de la Tabla de (	Costos Unitarios MINV	'U vigente a la fed	cha de ingreso de la solicito	ıd.			
		TO CONSIGNADO						
-	Monto Consignado al Ingreso de la Solicitud		\$					
-	onto que correspond			% de los Derechos Mu	nicipales			
GII	RO INGRESO MUN	NICIPAL Nº		FECHA:				
GL	LOSARIO:							
D.F	F.L.: Decreto con Fuera	za de Ley		I.P.T.Instrumento de Pla	inificación Territorial		SAG: Servicio Agricola	y Ganadero
					12 To 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12			
D.S	S: Decreto Supremo			LGUC: Ley General de	Urbanismo y Construcci	iones	SEREMI: Secretaria R	egional Ministerial
		cto Sistema Transporte	Urbano	LGUC: Ley General de MH: Monumento Histori	Maria Ma	iones		
EIS			Urbano		со	iones	SEREMI: Secretaria R SEIM: Sistema de Eva en Movilidad	
EIS GIN	STU: Estudio de Impac	nicipal	Urbano	MH: Monumento Histori	co Agricultura	iones	SEIM: Sistema de Eva	luación de Impacto
EIS GIM ICH	STU: Estudio de Impac M: Giro de Ingreso Mur	nicipal rvación Histórica	Urbano	MH: Monumento Históri MINAGRI: Ministerio de	co Agricultura vienda y Urbanismo		SEIM: Sistema de Eva en Movilidad.	luación de Impacto



GENARO SOTO BARREDA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Nombre y firma